

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00037098**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 28329-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 110'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991217177001

CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	JUAN L. MORAN CEDILLO	ECUATORIANA	0905440509		55.000	55'000.000
2	ALBERTO R. MORAN CEDILLO	ECUATORIANA	0905195848		5.789	5'789.000
3	NORMA E. MORAN CEDILLO	ECUATORIANA	0903165066		11.578	11'578.000
4	CARLOS G. ALMEIDA REDROVAN	ECUATORIANA	0907203376		13.894	13'894.000
5	JAVIER A. CASTAÑEDA QUIÑONEZ	ECUATORIANA	0904437324		2.317	2'317.000
6	RUBEN C. MACKAY CASTRO	ECUATORIANA	0904837283		3.474	3'474.000
7	KLEBER A. NOBOA CADENA	ECUATORIANA	0300718624		2.317	2'317.000
8	JAIME F. SUAREZ HERRERA	ECUATORIANA	0966146527		15.631	15'631.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/. 110'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 11 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL